DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 429.892.-

A: Congreso Nacional – Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo.

Quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatarios del procedimiento de la Contratación Directa con número de **ID: 429.892**, para el suministro de "**Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación – Plurianual**", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.600.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el **31 del mes de Enero de 2025.**

RIEDER & CÍA S.A.C.I.

Carlos Enrique Rieder Celle
C.I. N° 347.866

Juan Rodolfo Rieder Celle
C.I. N° 347.868

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de:
Nombre del oferente: RIEDER & CIA S.A.C.I.
RUC: 80002612-8
Dirección: Av. Perú 1098 Esq. Gral. Artigas.
Teléfono: 021 2190219